

9 Junio  
102



SELO QUARTO  
MEL SELO QUARTO  
REY V D

Uto

En la Ciudad de Mexico a nueve dias del mes  
 de Junio de mill setecientos quarentay dos, el Sr. D. Anto-  
 nio de Heredia Bazan, Cav. de honor de San Jaco-  
 del Consejo de Su Mag. en el R. de la Real Audiencia de Mexico  
 de Supp. Genal. de Ventas R. y Servicios de mill  
 nes de la D. y su Reyno, hauiendo visto la pro-  
 posicion hecha en Cauildo de Nueve y dos de Mayo  
 proximo pasado, por D. Pedro Saavedra y Passado, ve-  
 ridor Sobrano de obrar en la Consuinidad que la D. y  
 tiene venulto el Reglamento que hizo en el año pasado  
 de mill setecientos diez y siete, para extender los  
 oficios de Fieles Executores y lo que combendia de  
 come por la D. y la Escriba providencia que con-  
 ducia para que enteramente se aneglen del Cauildo de  
 mas que incluye: Sobre cuya Conferencia levantó su  
 rta el Cauildo ordenando se basare en quanto ha  
 proposicion y el Libro Capitulor para probar lo con-  
 veniente = Mando que esta Ciudad nombre qua-  
 tro Cavalleros Consuarios para que con Concurrencia  
 de su rta examinen el Exponido Reglamento te-  
 niendo presente el R. de D. de Fieles Exec  
 cutores, dha proposicion y lo demas que en este Caso  
 pueda conducir a el beneficio publico; y en el